

NOTA DE PRENSA

Campaña del sindicato PIDE para la escolarización en centros de Educación Pública

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) continúa, como en años anteriores, con la campaña de concienciación dirigida a los padres y madres extremeños para que escolaricen a sus hijos en centros públicos durante el proceso que escolarización, que se extenderá hasta el 22 de abril de 2022. La campaña se desarrollará a través de vallas publicitarias, cuñas de radio, prensa...

El futuro de nuestra sociedad depende de la educación de los alumnos de hoy día. Ellos son nuestro gran valor, por ello debemos ofrecerles una educación basada en la igualdad de derechos y deberes, y eso solo puede ofrecerlo la Educación Pública, a través de los Maestros y Profesores, protagonistas necesarios para facilitar el derecho a la educación para todos, en un proceso continuo de mejora y extensión de su calidad.

La Educación Pública no es de unos ni de otros, es de todos. Y su modelo es el único que da respuestas de igualdad, equidad y garantía de calidad educativa a todo el alumnado, sin distinción. Y, además, es verdaderamente gratuita, si las cuotas "voluntarias" que las familias se ven obligadas a pagar.

La Escuela Pública garantiza la igualdad de oportunidades, la libertad de pensamiento y nos iguala en derechos y deberes. Por eso, en la inmensa mayoría de los países europeos la educación es pública, casi en su totalidad. Es la única garante de la igualdad de oportunidades de los alumnos. Además de compensar las desigualdades individuales y colectivas a través del trato igualitario y democrático.

La Educación Pública de calidad, construida desde la igualdad y la equidad, es la más apropiada para afrontar el reto de formar ciudadanos libres, críticos y capaces, necesarios en toda sociedad democrática.

El Sindicato PIDE mantiene y defiende a ultranza un compromiso exclusivo por y para la Educación Pública. Por ello, ante el proceso de escolarización, recomendamos como única propuesta de futuro la escolarización en la escuela pública. Solo así forjaremos los pilares de una sociedad libre en la que los individuos puedan cumplir sus deberes y defender sus derechos en igualdad de condiciones amparados por las leves que vertebran nuestra democracia.

Continuamos con esta iniciativa ante el firme convencimiento de que la educación pública es la única que garantiza la formación de ciudadanos comprometidos y solidarios, ajenos a presiones



Sindicato del Profesorado Extremeño

ideológicas y a posicionamientos dogmáticos que suelen contaminar las opciones educativas privadas y concertadas. Entre la infinidad de razones que pueden esgrimirse para escolarizar a nuestros hijos en las escuelas públicas, os recordamos algunas de ellas:

- 1. Es una Escuela Inclusiva, atiende a todo el alumnado sin exclusiones, y se implica en ayudar a aquel que tiene dificultades.
- 2. Es patrimonio de todos, la pagamos entre todos con nuestros impuestos, y es gratuita.
- 3. Es plural y prepara para un mundo sin fronteras.
- 4. Es democrática, porque el profesorado, el alumnado y las familias somos comunidad educativa.
- 5. Es integradora, no hay discriminación por creencias, sexo, raza, cultura,... y esto es la base de la tolerancia social.
- 6. Es de gran calidad académica y es equitativa en sus planteamientos.
- 7. Es la base de una sociedad cohesionada y solidaria, porque está en todo el territorio.
- 8. Dispone de servicios complementarios educativos de calidad (aula matinal, comedor, actividades extraescolares, programas de atención a la diversidad, etcétera) que permiten la conciliación laboral y familiar.
- 9. Educa en valores de libertad, justicia, convivencia, tolerancia, paz, igualdad y respeto.
- 10. Transmite una cultura más asociativa, participativa, activa y solidaria, lo que es fundamental en las sociedades modernas.
- 11. Fomenta la creatividad, la imaginación y la autonomía personal de los niños.
- 12. Con la garantía de los mejores profesionales de la educación de calidad; sus maestros y profesores han sido seleccionados mediante procesos basados en los principios de igualdad, capacidad y mérito.

PIDE

